



GOBIERNO REGIONAL DE ICA

DIRECCION REGIONAL AGRARIA ICA



RESOLUCION DIRECTORAL N° 522 -2023-GORE-ICA-DRA.

Ica, **05 DIC 2023**

VISTO:

El petitorio sobre corrección por error material en R.D. N° 488-2023-GORE-ICA-DRA promovido por Don ANDRES ABELINO MARCA BALDEON;

CONSIDERANDO:

Que, mediante **Resolución Directoral N° 488-2023-GORE-ICA-DRA** de fecha 10 de Noviembre del 2023 se resolvió cesar por límite de edad con efectividad al 11 de Noviembre del 2023 al servidor nombrado DON ANDRES ABELINO MARCA BALDEON, en el cargo de Técnico Administrativo III, Plaza CAP N° 019, del Nivel Remunerativo SPC, de la Dirección Regional Agraria de Ica;

Que, mediante Solicitud con Registro N° 4052-2023 de fecha 20 de Noviembre del 2023, el ex Servidor de esta Institución, DON ANDRES ABELINO MARCA BALDEON, solicita la rectificación de la Resolución Directoral N° 488-2023-GORE-ICA-DRA, debido a que se ha consignado erróneamente el Nivel Remunerativo SPC, siendo el correcto el Nivel Remunerativo STA;

Que, el Art. 210 del TUO de la Ley N° 27444 establece que "los errores material o aritmético en los actos administrativos pueden ser rectificadas con efecto retroactivo, en cualquier momento, de oficio o a instancia de los administrados, siempre que no altere lo sustancial de su contenido ni el sentido de la decisión", por lo que es procedente expedir el presente;

Estando a lo expuesto y con la visación de las Oficinas de Administración, Planificación y Asesoría Jurídica y con las atribuciones conferidas por Ley N° 27783, Ley N° 27867 y su modificatoria Ley N° 27902, TUO de la ley N° 27444 y O.R. N° 013-2019-GORE-ICA;

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO: Rectificar el error material incurrido en la parte resolutive de la **Resolución Directoral N° 488-2023-GORE-ICA-DRA** de fecha 10 de Noviembre del 2023, solo en cuanto al Nivel Remunerativo, siendo el correcto el Nivel Remunerativo STA, dejando subsistente lo demás que contiene, en merito a las consideraciones expuestas

SEGUNDO. - Notifíquese la presente conforme a Ley

REGISTRESE Y COMUNIQUESE



GOBIERNO REGIONAL DE ICA
DIRECCIÓN REGIONAL AGRARIA

Ing. Johnny Néstor Geldres Rosas
DIRECTOR REGIONAL